

Precios de suscripción.

AVILA: un mes. . . . 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre. . . 3'50 id.  
Fuera, trimestre. . . . 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los dias siguientes á festivos.

MÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 1899.

## SECCION MERCANTIL

Ávila 20 de Junio de 1899.

Para las compras al detall en los almacenes del Puente quedaron como corrientes los precios que se detallan á continuación:

Trigo de 47 á 48 rs. fanega.  
Centeno de 28,50 á 29,00.  
Cebada de 25,00 á 26,00.  
Algarrobas de 29 á 30.  
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 18'50 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra á 18,00.  
Idem de 1.ª P. á 17,50.  
Idem de 2.ª P. á 15.  
Salvados de todas clases á 6,00 reales arroba.  
Las entradas cortas y la tendencia del mercado firme. Continúa el retraimiento en los vendedores.

### Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas cotizándose á 47,50 reales las 94 libras.  
Trigos.—En los Generales, 300 fanegas á 47,50 y 47,50 rs.

Centeno.—200 idem de 31 á 32,25.  
Harinas.—Se cotizan:  
Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'25.  
Los menudos, sin saco, se pagan:  
Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 20 y triguillo á 20.

Carrion de los Condes (Palencia.)

El precio del trigo á última hora quedó firme. De este cereal entraron 200 fanegas que se vendieron de 46 1/2 á 47 reales fanegas.  
Cebada de 21 á 23; entradas 100 id.  
Centeno de 28 á 29; entradas 80. id.  
Algarrobas de 28 y 1/2 á 29; entradas 40 id.  
Harina de primera 21 reales arroba, de segunda á 20, de tercera á 18.  
Vino tinto á 16 rs. cántaro.  
Id. blanco, á 15.  
Vinagre, á 17.  
Tendencia del mercado, al alza.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 44,25 rs. las 94 libras.  
Centeno á 29.  
Cebada á 24.  
Tendencia á subir.

## PLAN DE PRESUPUESTOS DE 1899-900

Y

### PROYECTOS DE LEYES DE HACIENDA

La exposición que precede al proyecto de ley de Presupuestos del Estado para el año económico de 1899-900, sometido anteayer á la deliberación de las Cortes por el Ministro de Hacienda, comienza dando á conocer los pagos verificados por el Ministerio de Ultramar desde el principio de la insurrección de Cuba hasta fin de Marzo último, importantes en junto pesetas 1.969.355.214'18, que se descomponen, á saber:

	Pesetas.
Cuba. . . . .	1.796.269.462'91
Puerto Rico. . . . .	7.097.493'55
Filipinas. . . . .	165.988.257'72
<b>Total. . . . .</b>	<b>1.969.355.214'18</b>

Se enumeran luego los valores ne-

gociados y los que se han emitido para garantir operaciones de crédito, mediante las cuales se obtuvieron los recursos invertidos; y se fija la situación en que al presente se hallan aquellos valores, consignando en un resumen la herencia que en el orden económico recibe el Estado, por efecto de las campañas coloniales y la guerra extranjera.

A 1.445.279.788'14 pesetas asciende la deuda legada, representada por pagarés del Ministerio de Ultramar y obligaciones de diversa índole, pendientes de pago; y á 1.469.425.625 pesetas el capital nominal de los billetes hipotecarios de Cuba, obligaciones de Filipinas y Aduanas.

La anualidad por intereses y amortización de estas deudas importa pesetas 211.012.806'47, que con 48.044.154 pesetas de obligaciones que han venido sufragando las colonias y que se transfieren al Presupuesto general del Estado, entre otras las clases pasivas, el personal de jefes y oficiales del ejército y de la Armada y la indemnización á la Compañía Trasatlántica por los servicios marítimos, representa una carga anual de 259.056.960'47 pesetas.

Deduciendo, sin embargo, de la Deuda flotante los 119 millones recibidos de los Estados Unidos, queda representada por 250 millones, cuya suma, unida al déficit que viene ofreciendo la liquidación de los presupuestos, compone una cantidad que excede de 300 millones de pesetas.

Se consigna el resultado que ha ofrecido la liquidación del presupuesto de 1897-98, el de la probable del de 1898-99, cuyo déficit se calcula en 47 millones, y la situación, en 31 de Marzo último, de los presupuestos extraordinarios de 1888 y 1896.

### PRESUPUESTO DE 1899-900.

Las obligaciones y los recursos se fijan en las siguientes cantidades:

	Pesetas.
Gastos. . . . .	937.178.133'89
Ingresos. . . . .	937.930.415 »
<i>Exceso de los ingresos.</i>	<i>752.381'11</i>

Obtiénese este resultado mediante reducciones en los gastos públicos y más principalmente por las medidas que se proponen en un proyecto de ley de liquidación y conversión de deudas, á la vez que con el acrecentamiento de los ingresos: ya estableciendo algunos nuevos, ya reformando los existentes.

Se suprime la amortización de la Deuda amortizable al 4 por 100 y la de las obligaciones de Aduanas; y como compensación, se bonifica sus intereses en un 13 y 23 por 100 de su importe, respectivamente. Continúa en suspen-

so la amortización de los billetes de Cuba y se suprime la de las obligaciones de Filipinas; y al propio tiempo, para equiparar el interés de estas deudas coloniales con el de las de la Península, se rebaja en los primeros un 20 por 100 y en los segundos un 15 por 100 del importe de los cupones respectivos.

Se reducirá á 3 por 109 el interés de 5 que hoy devengan los pagarés del Ministerio de Ultramar cedidos á dicho Banco y á la Compañía Trasatlántica, y se propone la emisión de una nueva deuda al 5 por 100 para recoger con ellas la obligación del Tesoro por deuda flotante, las de la renta de Aduanas, los pagarés expedidos y que se expidan en pago del saldo del servicio de Tesorería en el corriente año, los pagarés de Ultramar entregados á varias Sociedades y Banqueros y la parte que se convenga de los que tiene en cartera el Banco de España.

Entre los recursos con que se dota el presupuesto de ingresos merece especial mención el de un impuesto sobre las utilidades procedentes del capital y del trabajo, por el que se someten á la nueva tributación los intereses de la Deuda pública y los de las acciones y obligaciones emitidas por Bancos y Sociedades, Diputaciones y Ayuntamientos.

La riqueza rústica queda relevada de todo recargo, y el de la riqueza urbana y la contribución industrial y de comercio se fija en dos decimas.

Proyéctase una revisión en los actuales encabezamientos de consumos, pues la elasticidad de que es susceptible este impuesto y la elevación en los derechos ha de reflejarse en los cupos de los pueblos que hayan obtenido aumentos en las subastas, administración municipal y conciertos gremiales.

Se establecen derechos de exportación sobre los minerales de hierro y cobre; se crea un impuesto sobre la achicoria; son objeto de importante reforma la renta de tabacos, cuyos precios se elevan, y la del timbre, que se hace extensiva á ciertos signos y documentos que no contribuyen al presente; y se reforma, así mismo, entre otros, el impuesto de derechos reales, el de grandezas y títulos, el de cédulas personales, el de transportes sobre pasajes y mercancías y el de la sal; creándose impuestos especiales de fabricación sobre el azúcar y sobre el alcohol.

Cada una de estas reformas es objeto de un proyecto de ley.

Se mantiene el derecho á cobrar en oro de los portadores extranjeros de Deuda exterior, solicitándose autorización para proponerles la imposición del 20 por 100 de impuesto.

Se deroga la ley facultando al Banco de España para emitir 2.500 millones de billetes, y se pide autorización para autorizarle á emitir 2.000 millones, previo ciertas concesiones que hará el Banco (rebaja del interés de los prestamos al Tesoro y á los particulares). Se pide la imposición de un impuesto á los billetes que excedan de 1.500 millones (sistema alemán.)

El descuento de las clases activas y pasivas se eleva á 20 por 100.

Se grava la contribución industrial en dos décimos adicionales, ó lo que es lo mismo, se le mantiene el 20 por 100. Se suprimen por completo los recargos sobre la riqueza rústica y pecuaria, y se rebaja un 10 por 100 del recargo á la riqueza urbana.

Se quitan de las manos del caciquismo los repartimientos, llevándolos á los registros de la propiedad,

En lo que se refiere á derechos reales por transmisión de dominio, en vez de 3 se fija el 4 por 100.

Se implanta una escala gradual en el impuesto de sucesiones.

Del impuesto de minas, se encarga á los ingenieros una fiscalización sobre la explotación para que el impuesto sea sobre los ingresos.

Se eleva algo el cánón de superficie y se dictan disposiciones para hacer eficaz el impuesto.

El impuesto será para obligaciones y acciones de Banco de 5 por 100 y de 3 por 100 para los valores industriales.

Se restablece el impuesto sobre los alcoholes y se presenta un proyecto para buscar igualdad en el pago del impuesto de consumos con lo cual ganará también el Estado,

Respecto del impuesto de la sal, presenta un proyecto para su percibo en fábricas y salinas, eximiendo á las que se destinan á la agricultura y á la industria.

Se ha hecho un nuevo proyecto de renta del Timbre, habiéndose consultado á personas peritas, las cuales sostienen que se obtendrá un aumento de tributación.

Se grava en 50 centimos de peseta el kilo de azúcar.

De la renta de tabacos se obtienen nuevos recursos, proponiéndose elevar los precios.

## NUESTRO ALBUM

### EL PRÓXIMO EJERCICIO

El señor D. Raimundo Villaverde el sábado pasado, en el Congreso, para el año económico cercano, leyó los presupuestos, obra en la cual á nuestro pobre juicio acreditóse de hacendista serio,

pués quiere que los gastos disminuyan  
y aumenten los ingresos.

Antes que en la Gaceta aparecieran,  
con sus cifras totales los proyectos,  
ya la prensa pretende presurosa  
salir al encuentro,

y al efecto, consultan opiniones  
y hacen una campaña de tal género,  
que vamos, en verdad, no me parece  
ni digno ni correcto.

¿Que gritan los mineros? Pues que griten.  
¿Que chillan los rentistas? Pues tan frescos,  
adelante los planes, adelante,

quien más paga es el pueblo

y ese en su mayoría, ya se sabe,  
no tiene rentas, minas ni... dinero.

FRANCISCO DELGADO

## PÁGINA AGRÍCOLA

### LA SIEGA DEL TRIGO

#### CUANDO DEBE HACERSE

Generalmente se siegan los trigos demasiado maduros ó secos. La observación permite darse cuenta de la ventaja de una siega temprana.

Si notamos atentamente lo que pasa cuando el trigo se acerca á su madurez, veremos secarse su parte inferior del tallo aunque los nudos de la paja y la espiga queden verdes.

Desde que la parte inferior de la planta se seca, ya no saca jugo de la tierra, no lo trasmite á la parte superior.

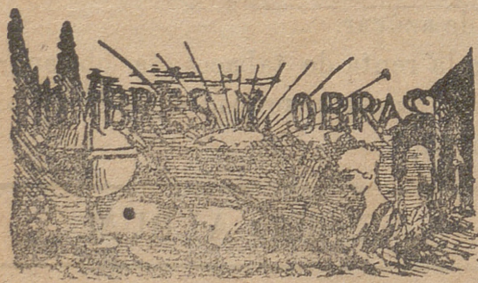
Entonces la espiga ya no puede aprovechar más que la savia existente todavía en el tallo verde.

Si se aprovecha este momento para segar el trigo y dejarlo en gavilla, la planta permanecerá verde más tiempo, colocados los tallos uno contra otro, se abrigarán del sol y del bochorno; el contacto de la tierra, los rocíos prolongarán la duración de la savia, darán á la espiga tiempo para alimentarse, y el grano llegando á su perfección por una madurez lentamente elaborada, tendrá el color y el peso que hacen el trigo de calidad superior.

Cuando para segar se espera que el trigo esté completamente maduro, el sol y el viento han secado muy pronto la planta; el grano, en vez de asimilarse la savia que quedaba en el tallo, ha perdido una parte de su propia substancia por una evaporación demasiado rápida. Ya no tiene color ni peso.

Siéguese la mitad de un campo de trigo algo verde, y la otra mitad, después de completa madurez; entre estos dos trigos habrá dos pesetas de diferencia por hectólitro en favor del primero.

Además, las espigas demasiado secas entreabriendo sus cápsulas, dejan caer una parte de sus granos, otras espigas se rompen y no entran en la gavilla. Al término de la cosecha no es raro oír á los labradores que dejan en el suelo una cantidad de grano igual á la simiente, pérdida enorme que evitarían si, desde que la paja está seca por el pie, aunque todavía verde arriba y en los nudos, desde que el grano, apretado entre los dedos ya no forma la gota de leche y se amasa como uvas, se apresuran á segar sus trigos.



#### Don Antonio de Leiva sorprende á los franceses en Landriano.

Meses antes de poner término la paz de Cambray á la guerra que desde 1526 á 1529 sostuvo España con Francia, por haber roto Francisco I el tratado de paz y amistad—conocido por el nombre de «Concordia de Madrid»—que firmó el 14 de Enero de 1526 con Carlos V, Francisco de Borbón, conde de

Saint-Paul, fué derrotado varias veces en el Milanesado, que había invadido en 1528 con 11.000 soldados, por el célebre D. Antonio de Leiva, no obstante solo disponer este de un ejército de 6.000 españoles.

El último de dicha serie de descalabros, fué el sufrido en Landriano el 21 de Junio de 1529. Poco tiempo antes de tener lugar este hecho de armas, último ó uno de los últimos de los librados en aquella guerra, el conde Saint-Paul puso sitio á Milán, donde se hallaba Leiva, y como no obtuviera la rendición de la plaza en tan breve espacio de tiempo como él pretendía, levantó el campo, dividió en dos su ejército y tomó el camino de Génova para que se le incorporaran refuerzos que esperaba.

Para recoger algunas fuerzas esparcidas por aquellos lugares, se detuvo el francés en Landriano algunos días.

Noticioso Leiva de la estancia de su enemigo en Landriano, resolvió sorprenderlo, á pesar de hallarse él en cama sufriendo un ataque de gota.

Hechos con la celeridad y precauciones necesarias los preparativos, se puso en marcha con toda su gente, él conducido en una silla de manos, y en la noche del mencionado día, después de ponerse las camisas sobre las armaduras—como hicieron los soldados del marqués de Pescara al ir á sorprender á Melzo cinco años antes, no para confundirse con la nieve y no ser vistos por el enemigo como pretendieron y consiguieron estos, sino para distinguirse en la obscuridad de la noche cuando realizaran la sorpresa—cayeron sobre los confiados franceses.

Tan completa fué la sorpresa y tan grande el pánico que se apoderó de las gentes de Borbón, que casi sin darlas tiempo para defenderse fueron la mayor parte hechas prisioneras, incluso el conde y sus más esclarecidos capitanes, cayendo también en poder de los españoles toda la artillería, banderas y bagajes.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

## NOTA DEL DIA

—(—)

No es fácil, ni aun posible juzgar á la ligera el proyecto de presupuestos generales del Estado que anteayer leyó en el Congreso el ministro de Hacienda, dado el somero análisis que de ellos hasta ahora ha podido hacerse, y las encontradas opiniones que en materia tan intrincada (como son las cuestiones financieras, sobre todo en España) existen.

Sin embargo, no podemos dejar de consignar que brilla en ellos una nota simpática, cual es, por ejemplo, la de librar de todo recargo á la riqueza rústica y pecuaria, y de rebajar los que pesan sobre la propiedad urbana.

Todo lo que tienda á aliviar al contribuyente ha de ser bien recibido por el país. Fijese el Sr. Villaverde en los aplausos y en las muestras de aprobación con que han sido recibidas aquellas manifestaciones, que han de servir de pauta al Gobierno en lo sucesivo, y se convencerá de la razón con que la oposición viene clamando contra la exageración de los tributos, á cuya continua rebaja han de tender las aspiraciones del ministro de Hacienda.

Al Sr. Villaverde no debe ocultársele que uno de los medios para lograr tan suspirado alivio, consiste en la reorganización de la Administración pública, por ser esta la base de todo buen Gobierno. Fije, pues, desde ahora, su atención en ella y procure mejorarla, si quiere convertir en beneficios los sacrificios que con tanto fervor y tanta insistencia reclamó anteayer al país desde la tribuna del Congreso.

Hágalo, y hágalo con energía, ya que tales fueron las primeras promesas del actual gabinete á su advenimiento al poder.

Así lo espera el país, deseando que las rectas intenciones que animan al actual ministro de Hacienda no se tuerzan á los embates y acometidas del resto *des grands financiers*, que en la actualidad formulan sus críticas, más ó menos acerbas, cual si con sus *lucubraciones* económicas de alto (ó de bajo) vuelo fueran capaces de hallar la soñada *pedra filosofal*.

## NOTICIAS

Desde el 19 hasta el próximo día 24 está abierto en la Delegación de Hacienda de esta provincia el pago de las asignaciones de clases pasivas.

Todos los días laborables, de diez á doce

de la mañana, pueden vacunarse gratuitamente cuantas personas lo deseen acudiendo á la Casa Ayuntamiento, donde por los facultativos de la Beneficencia se lleva á cabo el apuntado servicio.

Tenemos entendido que la antigua y acreditada sociedad taurina *El Gran Pensamiento* proyecta dar una becerrada.

Caso de verificarse, será en breve, y ejecutarán la *suprema suerte* dos distinguidos jóvenes de la localidad.

Mañana 22, darán comienzo las tradicionales ferias de San Juan.

El ferial de ganado se instalará, siguiendo la costumbre de años anteriores, en la pradera del Carmen, situada en las inmediaciones del antiguo Cementerio.

Desde el 1.º de Julio próximo se elevarán considerablemente los precios del tabaco habano.

Los fumadores que puedan permitirse el lujo de consumir esa clase de tabaco, harán bien en apresurarse á reponer los surtidos antes de la indicada fecha.

Según noticias de nuestro cónsul en Burdeos, los 4.000 fusiles apresados en Arcachón han sido decomisados, como contrabando, por el gobierno francés.

También se sabe que el yate que conducía dichas armas estuvo días atrás frente á la costa de Vizcaya habiéndosele visto desde Guetaria, y no se advirtió á llegar á la misma costa porque advirtió sin duda la vigilancia del *Conde de Venadito* y la que se ejercía por la parte de tierra.

Se cree que con este motivo habrán encontrado medio los carlistas de justificar la inversión de algunos fondos.

El ministro de la Gobernación ha acordado que el día 14 de Julio próximo se verifiquen los exámenes de contadores provinciales y municipales y de secretarios de Diputaciones, convocados en 1897 y suspendidos dos veces.

Se ha constituido en Madrid la junta de primera enseñanza, compuesta de los señores Valera, Menéndez Pelayo, Echegaray y Saavedra, habiendo cambiado impresiones sobre los trabajos que les están encomendados.

Con carácter aterrador se ha presentado en el viñedo de la Rioja el insecto filoxero que amenaza por momentos la destrucción completa del mismo.

En toda la provincia de Logroño existe un verdadero malestar que habrá de revestir muy en breve perjuicios de grandísima consideración.

Se la ocurrió, por fin, á la Compañía Abulense decir *fiat lux*, y... desde anteanoche lució en el paseo de la Plaza del Alcázar uno de los tres arcos voltáicos que en él existen.

Los otros dos, á juzgar por los preparativos, lucirán también enseguida.

Mil gracias y á los pies de usted, excelentísima señora.

Las obras del decorado en el café de la Amistad, van muy adelantadas. El artístico artesonado del techo está ya casi terminado, y en breve empezarán á recubrir los lienzos laterales con preciosos tapices y magníficos espejos.

Vaya otro aplauso para el simpático *Pe-pillo*.

En la Inspección de Orden público se halla depositado un llavero con seis llaves, encontrado ayer mañana en la estación del ferrocarril.

La persona á quien se le haya extraviado, puede pasar á recogerlo á dicha oficina.

La cosecha de trigo en España, de no haber ocurrido los desastres de la sequía, el hielo y las tempestades, habría pasado de 40 millones de hectólitros; pero con tales contratiempos y aun cuando todavía no puede hacerse un cálculo exacto, como en otros años, por las impresiones recibidas, cabe su-

poner que pasará de 20 millones, ó sea poco más ó menos una mitad del año pasado.

La de vino resultará por las mismas causas, muy mermada también, teniéndose buenas noticias únicamente de la provincia de Huelva, de modo que nada tiene de extraño que siga la demanda de vinos con los precios en alza en casi todas las comarcas de España.

#### MONTE DE PIEDAD

Junio.—Resumen de las operaciones verificadas en la tercera semana de dicho mes.

##### Entradas

Desempeños, 288'94; intereses por renovaciones, 51,07; pagarés cancelados, 4.679'50; ventas, 42'50; total, 5.062'01.

##### Salidas

Empeños, 578; nuevos pagarés, 5.093; restos satisfechos, 00; total, 5.671.

#### CAJA DE AHORROS

##### Ingresos

Por nuevas imposiciones de un imponente, 50; por continuación de nueve imponentes, 951; total, 1.001.

##### Salidas

Reintegros por cuenta de 6 imponentes, 327'28; id. por saldo de 2 imponente, 40'22 total, 367'50.

#### NUESTROS ESTUDIANTES

#### INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

En los ejercicios para el grado de Bachiller verificados en los días 17 y 19, obtuvieron la aprobación; con la censura de Sobresaliente, D. Julián Díez Aldrete y Moraga; D. José Arias Rodríguez; D. Hipólito Fernández Vallesa, y D. Mariano Fournier Díaz.

Y con la nota de Aprobado, los señores D. Luis Crespo Dorda; D. Enrique López Salcedo; D. Rafael Jiménez Sánchez, y don José Sánchez Díaz.

Para hoy á las ocho y media de la mañana están convocados en la Santa Iglesia Catedral los señores que han de tomar parte en las oposiciones á la Canongía vacante por traslado de D. Felipe García.

Una vez reunidos y previas las instrucciones y demás requisitos necesarios, pasará á tomar puntos en la Sala Capitular, el opositor á quien corresponda.

## TRIBUNALES

#### Juicio por Jurados.

Señalamiento para hoy 21.

Causa procedente del Juzgado de Arenas contra Doroteo Fernández y otro, por robo. Abogado, Sr. Jiménez; Procurador, señor Gomez.

## Variedades.

### EL JOVEN Y EL VIEJO

En medio de un camino, entre malezas y abrojos mal trazado, se encuentran parados un anciano y un joven; aquél, pobre y andrajosamente vestido; el último ricamente engalanado.

¿Dónde vas? dijo el viejo al gallardo marcebo, ¿dónde vas con tu alegre y retozón semblante?...

—Al mundo voy, respondió aquel;—donde dicen que la dicha es eterna y los goces interminables.

—¿Y cual es tu caudal, hermoso joven...? Porque has de saber que allí los pobres no disfrutan ni de esa dicha ni de esos eternos goces...

—Ilusiones y esperanzas; replicó, interrumpiéndole el aturdido joven.

—¿Nada más?

—¿Y os parece poco...? Sí, ilusiones y esperanzas, volvió á repetir ébrio de orgullo.

—¡Ah! bien se vé, cándida criatura, que no conoces al mundo; pero óyeme un instante, guarda mis palabras en lo más hondo de tu pecho. y ten presente mientras vivas el consejo que voy á darte.

Y haciendo y diciendo, sentose é hizo sentar al joven sobre una piedra, y continuó del siguiente modo:

—Yo soy viejo, ya lo vés; poco á poco voy caminando hácia las puertas de la eternidad, y subiendo con harto trabajo esta cuesta que llaman vida y que solo al palacio de la muerte nos donduce, mientras tú, bajas por ella resbalándote sobre el terreno con la velocidad del rayo.

Estos andrajos que apenas cubren mis debilitados miembros, obras son de las espinas que encontré á mi paso, y que desgarraron mis vestiduras, como las tuyas, nuevas en otro tiempo. ¡Ah!... cuando tú, de vuelta, subas esta empinada cuesta, ya verás cuan poco queda de tus lujosos atavíos!...

El joven sin comprender una palabra, empezó á impacientarse; pero el anciano prosiguió.

—Calma un momento el fuego de tus años, y óyeme:

Vas á entrar en la vida, en ese paraíso encantado, al lado de las pintadas flores crece la oruga que emponzoña su cáliz; donde tras de su cielo siempre azul y trasparente se esconde un mundo de miserias.

El fausto, hijo mio, sorprenderá tus ojos; el vicio arrullará tus oídos, y en tanto la virtud te inspirará desprecio.

A estas palabras contestó enérgicamente el joven:

—«No: eso, jamás.

—Sí, hijo mio, replicó el pobre viejo; Yo también como tú, cuando en la edad florida me encontraba, dada expansión en mi alma á los más puros y delicados sentimientos; pero llegó un día en que el egoísmo me hizo ver la existencia á través de otro prisma que el de la ilusión; miré la realidad de mi ser, me contemplé pequeño y ambicioné ser grande. ¡Ah! tu no sabes las consecuencias de esto. ¡Huye del contagio! y no sigas el ejemplo de los más...

Iba á proseguir cuando vió al joven levantarse bruscamente y decirle en tono burlón: ¡Chochea!... y se alejó del pobre viejo, quien prosiguió su marcha diciendo tristemente: De que sirven las lecciones de la experiencia, si la loca humanidad no quiere aprove-

charse de la enseñanza que de ella se desprende? ¿Porqué serán tan ciegos los pocos años?

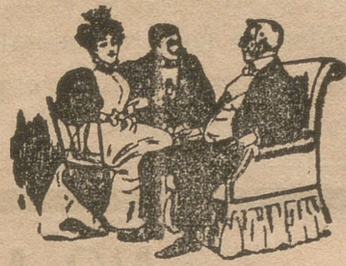
JUAN ESTEBAN GONZALEZ  
Aldea del Rey y Junio del 99.

### Importantes impresiones de un Médico.

Cada día progresa la medicina y el médico cuidadoso de la salud de sus enfermos puede, á su voluntad, prestar su atención á tal ó cual innovación, estudiarla concienzudamente y sacar de ella todo el provecho posible.

El relato de curaciones publicadas en las columnas de los periódicos, lo había leído muchas veces el señor doctor Antonio Pereira, afamado médico municipal en Vianna de Castelló (Portugal) y quiso estar seguro de la veracidad de estos testimonios, estudiar la dolencia, sus causas y el método seguido en el tratamiento de la enfermedad.

Conmovido con hechos verdaderos, á su vez deseoso de probar la nueva cura, que tenía por lo visto efectos inesperados, quiso experimentarla en varios casos de anemia y neurastenia, enfermedades ahora tan frecuentes.



Las Pildoras Pink, medicamento recientemente importado á Portugal, eran el remedio indicado. Hizo tomar algunas á muchos de sus enfermos y transcribimos lo que sigue de la última carta con que nos ha honrado.

«Traté mis enfermos exclusivamente con las Pildoras Pink y en atención á los magníficos efectos ya manifestados entre los mismos cuya cura está casi cumplida, espero obtener con ellas resultados ventajosos en otros casos de debilitación física ó moral. Tendré gusto en decir á Ud. lo que me pa-

recerá mejor en este medicamento.»

Nos complace muchísimo el poder divulgar la opinión de un hombre ilustrado y autorizado, el cual no solo las recomienda sino también consiente que publicamos sus pensamientos y esperanzas, Las Pildoras Pink son eficaces no solo en las susodichas enfermedades sino también en los casos de debilitación general, empobrecimiento y alteración de la sangre, reumatismo y raquitismo en los niños. Las Pildoras Pink se venden en todas las farmacias y en casa del Depositario general en España, Frans Jansen, 139, Paseo de Gracia, Barcelona, á pesetas 4 la caja ó á 21 pesetas las 6 cajas.

### Sección religiosa

SANTORAL

Jueves 22.—San Paulino

CULTOS PARA MAÑANA

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde, la Reserva. después del mes del Sagrado Corazón.

En Santo Tomé sigue el mes y Novena al Sagrado Corazon, á las seis de la tarde,

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente le Rosario según costumbre.

### PASATIEMPOS

Soluciones á las d l número anterior.

A LA CHARADA

ME-DI-CI-NA

Á la frase hecha.

Poner el grito en el cielo.

CHARADA

Si mi primera segunda no fuera tercera cuarta imposible es que existiera el todo de esta charada.

CHARADA EN ACCIÓN



Las soluciones en el número próximo.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

### + Colegio de niños de San Blás.

12, CABALLEROS 12—AVILA

Relación de los niños que más se han distinguido en los exámenes de fin de curso y notas que han obtenido.

ASIGNATURAS	NOMBRES	Notables.	Bueno.	Aprobado
Lectura.....	Don Florencio Sánchez.....	11	y premio de honor	
Escritura.....	» Gregorio Pajares.....	9	1	1
Catecismo.....	» Francisco Hernández.....	9	2	»
Historia Sagrada.....	» Pedro Vazquez.....	8	1	2
Gramática.....	» Vicente Ara y Lera.....	7	3	1
Aritmética.....	» Modesto Alvarez.....	7	2	2
Historia de España.....	» Francisco García.....	7	2	2
Geografía.....	» Fausto Alvarez.....	6	3	2
Geometría.....	» Ruperto Vega.....	6	3	2
Dibujo lineal.....	» José Morales.....	5	4	2
Industria y Comercio.....	» Antolin Benito.....	5	5	1

El Presidente del Tribunal,  
Lic. Argimiro Rivas Martín.

—Señor, me había olvidado de que habían traído esta carta para vos.

—Bien, vete y aguarda á que te llame.

En cuanto el criado se alejó el vizconde abrió la carta, la leyó tranquilamente y dijo:

—¡Otra vez ese imbécil Forestier! ¡Como si los negocios de mi hermano me importasen á mí! ¡Que se arreglen como puedan!

Y arrojó la carta sobre la mesa en que se apoyaba, cuando le estremeció un pequeño ruido que llegó á su oído.

—¿Quién puede venir por aquí?—se dijo.

No se trataba, en efecto, de la puerta por donde el criado había entrado, sino de otra pequeña puerta disimulada detrás de un mueble que daba á un corredor por donde no se pasaba nunca: un nuevo golpecito en la puerta llamó de nuevo su atención, y frunciendo el ceño, el vizconde se levantó y fué á abrir la puerta misteriosa, entrando por ella un hombre cubierto de harapos y cuyo rostro desaparecía en parte bajo una gorra grasienta.

—¿Qué vienes á hacer aquí?—preguntó el vizconde vivamente.

—He sabido algo que te interesa.

—¿El qué?

—¿No puede oírnos dadie?

—Nadie; habla.

El desconocido se acercó al al oído del vizconde y le dijo algunas frases que le hicieron estremecer.

—Esto va á cambiar mis planes,—murmuró,—pero no importa, no me dejaré sorprender. Necesito verte hoy, nos encontraremos donde tú sabes.

—Estaré.

—Vete, que oigo el timbre de la antesala y de seguro van á entrar aquí.

—El desconocido saludó, acercó su mano en la cual le pusieron un Luis y se retiró vivamente. Era tiempo, porque Francisco abrió casi al mismo tiempo la puerta.

—¿Qué ocurre?—preguntó su amo con mal humor.

—Una persona que ha llegado y desea veros.

—Pregúntale su nombre.

El criado salió y volvió al punto con una tarjeta en la mano.

pero si supieseis servirme con inteligencia, yo te prometo cambiar tu vida y hacerte digno de la estimación general.

El Javalí hizo un cómico ademán y exclamó con asombro:

—¡Calle! ¿Vas á dedicarte á misionero? ¿á convertir hereges.

—Dejate de simplezas y escucha. Para un asunto que no puedo revelarte necesito algunos hombres arrojados y que me sean fieles.

—Comprendo.

—Pero estos hombres son difíciles de hallar.

—Cuenta conmigo.

—No me basta; me has hablado la otra noche de un mozo, á quien tú conoces, Terrasson.

—El mismo. Confía en él.

—¿Crees que consentirá?

—Segun. Terrasson no trabaja más que para él.

—La otra noche me le proponiais.

—Era una excepción y se trataba de un asunto que él no podía hacer solo.

—¿De qué se trataba?

—De conocer el secreto de una caja que contenia sesenta mil francos.

—¿Sesenta mil francos?

Y Lambarcier estuvo á punto de venderse, pero se dominó al punto y dijo con jovialidad:

—¿Y quien era el imbecil que tenia escondida en su casa una fortuna.

—Un droguero de la calle de la Cristaleria.

El corazon de Lambarcier palpitaba con violencia, y la situación que ansiaba conocer se le iba milagrosamente aclarando.

—¿Sabes que lo que acabas de decirme—repuso—me dá una gran idea de ese Terrason... ¿Y ha tenido éxito el negocio.

—Eso es lo que yo no sé... Como me has encerrado...

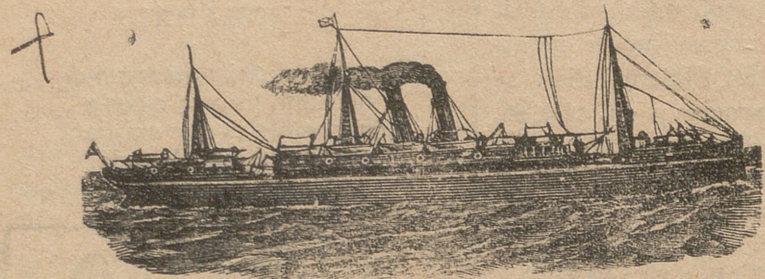
—Tienes razon.

—Pero no debía darse el golpe inmediatamente... Parece que Terrason tenia que hacer en provincias...

La nbander temió comprometerse llevando muy allá sus investigaciones, y se propuso no preguntar más.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

**CLYDE**—Saldrá el 26 de Junio para Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**EBRO**—Saldrá el 4 de Julio para Pernambuco, Maceió Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

**CLYDE**—Saldrá el 27 de Junio para Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**EBRO**—Saldrá el 5 de Julio para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintitún años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco 14 reales. —Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

## EL DIARIO DE AVILA DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

Precios de suscripción. . . { EN ÁVILA. . . . . 1'25 pesetas  
Trimestre. . . . . 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cénts. línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos de peseta por inserción.

*Los pagos serán adelantados.*

En la imprenta de este periódico, se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

## NO MÁS TÍISIS LAS PILDORAS ANTIFÍCAS DE CUENCA

DECLARADAS DE UTILIDAD UNIVERSÁL

**SON** la salvación de los enfermos DEL PECHO en sus diferentes periodos como lo prueban infinidad de testimonios que recibimos diariamente de eminencias médicas y de enfermos agradecidos. —EVITAN el que los tubérculos del pulmón entren en supuración. —CURAN rápidamente los *catarros crónicos, tos, asma*, y en especial *la tisis*.

**CAJA 6 PESETAS**

Pídase en todas las buenas farmacias.  
Depósito Central: Madrid.—Farmacia de CUENCA. Corredera Alta, 3.

—Pues bien,—dijo,—se trata de un negocio de la más alta importancia, y necesitamos que entre en él Terrazon.

—¿Que debo hacer?

—Hacérmele conocer.

—Nada más fácil.

—Pero como no quiero comprometer la situación honrosa que me he creado, es preciso que no le digas quién soy.

—Descuida.

A estas palabras Lambardier abrió la puerta, alumbró á sus compañero hasta el pié de la escalera y todo quedó en silencio.



### VIII

#### UN HOMBRE CÉLEBRE

Al día siguiente á las once de la mañana, el vizconde Adrea Gavioli acababa de almorzar en su cuarto y se dirigia al salon; el almuerzo había sido ligero, la digestión debía ser fácil; acercóse á la chimenea, cruzó las piernas, encendió un cigarro y reclinándose en un sillón empezó á contemplar las espirales de humo que subían hácia el techo, donde dos amorcillos jugaban entre nubes de color de rosa.

La pieza en que el vizconde se entregaba á saborear su cigarro era suntuosa. Cubría el suelo rico tapiz; cortinas de damasco interceptaban la luz del día, y los muebles de valor y gusto que veíanse esparcidos con profusión.

El pincel de un artista había pintado los frisos y decorado los de las paredes con motivos pastoriles dignos de Wateau; un espejo de cristales de gran estilo bajaba desde el techo al suelo, y todo en fin, en aquella estancia hablaba de la opulencia del propietario. A decir verdad, este no parecía hacer gran caso de la riqueza que le rodeaba, y dejaba caer con abandono la ceniza de su cigarro sobre la rica alfombra ó sobre los muebles, permaneciendo así algunos instantes hasta que un criado se presentó.

—¿Ha llamado el señor vizconde?—dijo.

—Sí, Francisco; voy á salir; di al cochero que enganche.

—Está bien, señor.

El criado iba á retirarse y de pronto retrocedió y dijo: